



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

Lima, 26 de junio de 2009

Vistos los expedientes remitidos por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), conteniendo las solicitudes de revocatoria de autoridades municipales que reúnen los requisitos formales establecidos en la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Ley n.º 26300, para la convocatoria a consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades municipales en diversas circunscripciones de la República.

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN:

1. La revocatoria del mandato municipal de alcalde y de regidores es un derecho de control ciudadano consagrado en los artículos 2, numeral 17, y 31 de la Constitución Política y se encuentra regulado en la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Ley n.º 26300, como un proceso electoral de consulta popular.
2. Conforme a lo previsto por los artículos 6 y 22 de la Ley n.º 26300, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) ha verificado las firmas de la relación de adherentes de cada solicitud de revocatoria, emitiéndose en cada caso, la constancia que acredita que los promotores han cumplido con presentar las firmas válidas de no menos del 25% de electores de la jurisdicción de acuerdo a la Resolución N° 258-2007-JNE, que establece los respectivos números equivalentes a dicho porcentaje, calculados sobre la base del último padrón de electores aprobado para las elecciones regionales y municipales del año 2006.
3. Los promotores han cumplido con precisar los nombres de las autoridades cuyo mandato ha de ser consultado y han fundamentado sus pedidos de revocatoria, los mismos que a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley n.º 26300, no son materia de probanza en este proceso de consulta popular; asimismo, de acuerdo a lo precisado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), en cada caso, las solicitudes de revocatoria cumplen con los requisitos formales de admisibilidad señalados en el artículo 4 de la ley citada.
4. En cumplimiento de lo previsto en la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, artículos 8 y 21, este último modificado por Ley n.º 29313, el Jurado Nacional de Elecciones debe admitir las solicitudes de revocatoria del mandato de autoridades municipales, que hayan sido presentadas ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales y que cumplan con los requisitos formales, y convocar a consulta electoral dentro de los noventa días siguientes de solicitada formalmente, en el período de mandato, excluyendo al primer y último año de este, disposición que se tiene en cuenta



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

considerando que el presente período de gobierno municipal abarca del año 2007 al 2010.

5. En los casos en que se ha solicitado la revocatoria de alcalde o regidor cuya vacancia haya quedado firme con arreglo a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.º 27972, carece de objeto incluir a dichas ex autoridades en la presente convocatoria a consulta popular, al haberse producido su cese en el cargo. En el caso de quienes fueron electos en el cargo de regidor y en el ejercicio de tal cargo se solicita su revocatoria, la consulta se efectuará en los términos del pedido, aun cuando estas autoridades se encuentren ejerciendo actualmente el cargo de alcalde, como consecuencia de la vacancia del alcalde titular.

6. A partir del 22 de mayo de 2009 se difundió el comunicado conjunto de los organismos del Sistema Electoral, estableciendo el 2 y el 10 de junio de 2009, respectivamente, como fechas límite para la presentación de listas de adherentes de revocatoria para su verificación ante el RENIEC y de solicitudes de revocatoria para verificación de requisitos formales ante la ONPE, toda vez que para la realización de la consulta popular debe seguirse el cronograma de actividades electorales que permita afrontar el proceso dentro del presente año. En ese contexto, el RENIEC informa que se encuentran en proceso de verificación de firmas las solicitudes correspondientes a las siguientes circunscripciones provinciales: Canchis (Cusco), Chincha y Pisco (Ica) y Ayabaca (Piura); así como las solicitudes de las siguientes circunscripciones distritales: Inambari (Tambopata, Madre de Dios), Chocope (Ascope, La Libertad), Yauya (Carlos Fermín Fitzcarrald, Áncash), La Tinguíña (Ica, Ica), Santa Ana de Tuso (Daniel Carrión, Pasco), Incahuasi (Ferreñafe, Lambayeque), Jeberos (Alto Amazonas, Loreto) e Ignacio Escudero (Sullana, Piura); solicitudes cuya inclusión en la convocatoria a consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades municipales queda sujeta a las resultas del proceso de verificación de adherentes a cargo del RENIEC.

El Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo primero: Convocar a consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades municipales para el día domingo 15 de noviembre de 2009 en las circunscripciones enunciadas en el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo segundo: Disponer que la Dirección Central de Gestión Institucional del Jurado Nacional de Elecciones disponga las acciones pertinentes para la



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

formulación del presupuesto requerido para el desarrollo del proceso de consulta popular convocado.

Artículo tercero: Poner en conocimiento de la Presidencia del Consejo de Ministros, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la presente resolución para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese

S.S.

SIVINA HURTADO

MINAYA CALLE

MONTOYA ALBERTI

VELARDE URDANIVIA

Bravo Basaldúa
Secretario General



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

ANEXO

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Promotor	Autoridad de la cual se solicita su revocatoria	Fundamentos
1	Ancash	Aija	Huacclán	Mariano Guzmán Flores Guerrero	Alcalde: Wenceslao Lorenzo Hidalgo Gómero Regidor: Julio Santiago Torres Camilo Regidor: Deyci Gonzales Bedón Regidor: Narcizo Santiago Rosales Prudencio Regidor: Gerardo Wilder Albornoz Casimiro Regidor: Esteban Crisóstomo Barreto Espinoza	. Malversación de fondos . Incumplimiento del presupuesto participativo . Ausencia permanente del distrito. . Inmoralidad administrativa. . Malos manejos del programa del vaso de leche.
2	Ancash	Bolognesi	Aquia	Alberto Leoncio Vásquez Tafur	Alcalde: Rodmi Vásquez Damián Regidor: Lelis Tafur Gamarra Regidor: Isaías Carrera Cueva Regidor: Alejandro Morán Padilla Regidor: Angela Pelaya Espinoza Chavez	. No dar información . No respetar los acuerdos adoptados en sesión de concejo . Abuso de autoridad . El alcalde permanece mucho tiempo fuera de la localidad
3	Ancash	Huaraz	Colcabamba	Joan Eison Castromonte Ramírez	Alcalde: Jonás Micaías Jamanca Carbajal	. Abuso de autoridad . Irregularidades en las licitaciones y ejecución de obras . Uso indebido de bienes públicos . Falta de respuesta a la demanda de servicios para la comunidad . No residir en el distrito
4	Ancash	Huari	Paucas	René Ivans Benites Torres	Alcalde: Robert Pompeo Benites Meza Regidor: Sixto Rodríguez Trejo	. Incapacidad en la administración municipal . Incumplimiento de promesas electorales . Sobrevaloración de las obras públicas . Colusión con las empresas constructoras . Falta de proyectos para combatir la pobreza . Mal manejo del FONCOMUN . No rendir cuentas
5	Ancash	Ocros	San Cristóbal de Raján	Florentino Revelinho Patricio Santos	Alcalde: Juan Mesías Morales Anastasio Regidor: Confidencia Obispo García Matta Regidor: Pedro Alva Pérez Regidor: Diamela Marita Nieves Rojas Regidor: Dacia Reyes Patricio Regidor: Eloy Celestino Bazán	. Incumplimiento de promesas electorales . Incapacidad en la administración municipal . Mal manejo del programa del vaso de leche . Mal manejo del FONCOMUN . Mal manejo del canon minero . Nepotismo . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas
6	Ancash	Pomabamba	Quinuabamba	Emiliano Huerta Morales	Alcalde: Pepe Juan Moreno Domínguez Regidor: Mario Fortunato Tarazona Mendieta Regidor: Alfonso Caldas Valverde Regidor: Rosa Victoria Añorga Vargas Regidor: Uldarico Jacinto Campos Solórzano Regidor: Felicián Ponte Ponte	. Pérdida de confianza del pueblo . Inacción en el cargo . Falta de respuesta a la demanda de servicios para la comunidad . Incumplimiento de promesas electorales . Falta de reconocimiento de los acuerdos con las organizaciones de la sociedad civil . No rendir cuentas . Abuso de autoridad . Incumplimiento del presupuesto participativo . Malversación de fondos . Corrupción en agravio del estado
7	Ancash	Santa	Samanco	José Isidro Romero Urbina	Alcalde: Carlos Enrique Meléndez Bismarck Regidor: José Julián Baca Vivar Regidor: Pedro Javier Saavedra Chilmaza Regidor: Leny Geovana Díaz Ochoa Regidor: James John Pastor Medina Regidor: Yubert Javier Morales Ochoa	. Abandono de proyectos y obras . Abuso de autoridad . Incumplimiento de promesas electorales . Sobrevaloración de las obras públicas . No entregar los documentos que se les solicita . No rendir cuentas
8	Apurímac	Abancay	Chacoche	Félix Humpire	Alcalde: Martín Puma Cayllahua	. Incumplimiento del presupuesto participativo



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

				Huacac	Regidor: Oswaldo Chirinos Chavez Regidor: Roberto Cayllahua Alcca Regidor: Dolores Cayllahua Puma Regidor: Richard Castilla Castillo Regidor: Agustín Pichihua Herbay	. Incapacidad en la administración municipal . Incumplimiento de promesas electorales . Abuso de autoridad
9	Apurímac	Andahuaylas	Pomacocha	Gabino Enciso Ccopa	Alcalde: Abelardo Ccaccya Ccopa Regidor: Braulio Enciso Quispe Regidor: Max Jenner Layme Chipana Regidor: Epifania Agustina Enciso Chuquimago Regidor: José Luis Antay Rodas Regidor: Fernando Chipana Gutiérrez	. Pérdida de legitimidad . Malversación de fondos . Nepotismo . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas
10	Apurímac	Aymaraes	Ihuaylo	Adrián Arbieta Pillco	Alcalde: Elio Garay Roldán Regidor: Bernardo Flores Aivar Regidor: Eduardo Aiquipa Molina Regidor: Percy Tomasto Gonzales Regidor: Avelina Torres Tello Regidor: Lucio Torre Molina	. Incumplimiento de promesas electorales . Incapacidad en la administración municipal . Malversación de fondos . Compras irregulares . Falta de transparencia en la gestión municipal . Falta de fiscalización y control en el manejo de los recursos de la municipalidad
11	Apurímac	Graú	San Antonio	Manuel Bernardo Sánchez Rosell	Alcalde: Willienthon Sánchez Silva Regidor: Florencia Rodríguez Sánchez Regidor: Ricardo Garrafa Aragón Regidor: Jesús Rodríguez Abarca Regidor: Eloy Garrafa Raime Regidor: Rosa Dedicación Sánchez Elguera	. Incumplimiento de promesas electorales . Desconocimiento de la gestión administrativa, del manejo presupuestal municipal, de la Ley Orgánica de Municipalidades y del Reglamento Interno del Concejo . Abuso de autoridad . Mal manejo de FONCOMUN . Desinterés y negligencia en el ejercicio de las funciones . Pérdida de confianza del pueblo . Maltrato a la población.
12	Arequipa	Caravelí	Atico	Francisco Mamani Cuno	Alcalde: Mauro Milton Medina Urday Regidor: Ana Lucía Montañez Puma	. Nepotismo . No dar información sobre la gestión económica . Incumplimiento de promesas electorales . La regidora no cumple con sus funciones de fiscalización. . Presuntas sobrevaloraciones en obra . Malversación de fondos . Transfuguismo. . Implementación de régimen burocrático con uso y abuso de los escasos recursos económicos.
13	Arequipa	Islay	Mejía	Ángel Mamani Zapata	Alcalde: Marta Violeta Socorro Franco De Zimmernann Regidor: Flora Lourdes Linarez de Tejada Regidor: Guillermo Eloy Corimanya Mamani Regidor: Salvador Justino Hualpa Aliaga Regidor: Yim Omar Salas Mendoza	. Pérdida de confianza del pueblo . Incumplimiento del presupuesto participativo . Malversación de fondos . Abandono de proyectos y obras . La alcaldesa no reside en el distrito
14	Ayacucho	Sucre	Chilcayoc	Claudio Sixto Cabezas Salazar	Alcalde: Godofredo Alfaro Garibay Regidor: Jonny Antezana Camargo Regidor: Evaristo Alcarraza Cabezas Regidor: Isidora Indalecia Torres Garibay Regidor: Benancia Valencia Álvarez Regidor: Alfredo Soto Salcedo	. Incapacidad en la administración municipal . No rendir cuentas . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas
15	Ayacucho	Víctor Fajardo	Asquipata	Alejandro Suica Huauya	Alcalde: Juan Gualberto Huamani Sulca	. Tener denuncia penal . Tener denuncia administrativa
16	Ayacucho	Vilcas Huamán	Accomarca	Abraham Sulca Quispe	Alcalde: Alfredo Gómez Palomino Regidor: Nerio Quispe Pulido	. Irregularidades en las licitaciones y ejecución de obras . No responder a las demandas de los servicios para la comunidad. . Incumplimiento de promesas ofrecidas en campaña electoral



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

						<ul style="list-style-type: none"> . Falta de reconocimiento de acuerdos del Concejo Municipal. . No residir en el distrito
17	Ayacucho	Huamanga	San José de Ticllas	Benjamin Silva Huamán	Alcalde : Edgar Sulca León Regidor: Victorio Alfonso Pariona Sulca Regidor: Fermín Taco Pariona Regidor: Maruja Quispe Albites* Regidor: Yolanda Llaccho Taco* Regidor: Teófanos Cconoc Quito	<ul style="list-style-type: none"> . No residir en el distrito . Tener oficinas de la Municipalidad fuera del distrito . No rendir cuentas . Incumplimiento de promesas electorales . Falta de respuesta a la demanda de servicios a la comunidad . Falta de iniciativa para preparar proyectos para progreso del pueblo . Pérdida de confianza del pueblo
18	Cajamarca	Celendín	Cortegana	Ulises Medina Núñez	Alcalde: José Marcial Castañeda Pereyra Regidor: Jesús García Lozano Regidor: Eleodoro Bueno Leyva Regidor: Olga Paredes de Vásquez Regidor: Ysolina Madileyt Gonzales García	<ul style="list-style-type: none"> . Indicios de malos manejos . No dar la información que se les solicita
19	Cajamarca	Celendín	Utco	Antolino Cortez Machuca	Alcalde: Óscar Mercedes Campos Díaz Regidor: José Rosales Chávez Sánchez Regidor: Alcira Noemy Rimache Chacón Regidor: José Ramiro Medina Huingo Regidor: José Eloy Chacón Vásquez	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Abandono de proyectos y obras . Incumplimiento de lo establecido en el programa del vaso de leche . No dar información sobre manejo del FONCOMUN y canon minero . Nepotismo . Las oficinas funcionan en otro distrito . No rendir cuentas . No brindar servicios municipales . Falta de colaboración con los centros educativos del distrito . Falta de servicios de salud
20	Cajamarca	Chota	Chadín	Nixon Sánchez Rodríguez	Alcalde: José Cruz Rodríguez Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . No rendir cuentas . Incumplimiento del presupuesto participativo . Incumplimiento de promesas electorales
21	Cajamarca	San Miguel	La Florida	Hernán Suárez Vásquez	Alcalde: Jesús Jubenal Cueva Capa Regidor: César Augusto Páucar Quiroz Regidor: William Flores Carhuatanta Regidor: José Luis Armas Hernández Regidor: Nora Alcántara Páucar Regidor: Helbert Orlando Valenzuela Mondragón	<ul style="list-style-type: none"> . Incumplimiento de promesas electorales . Mal uso de los recursos municipales . Incapacidad en la administración municipal . Abandono de proyectos y obras . Contratación excesiva de personal . Demostrar desinterés y negligencia en sus funciones . Abuso de autoridad . Tener procesos judiciales . No brindar información sobre la gestión económica . Marginación de personas e instituciones que no son de su simpatía . Fomentar el divisionismo entre los vecinos. . Pérdida de confianza del pueblo . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas
22	Cajamarca	San Miguel	San Silvestre de Cochán	Flavio Barrantes Vargas	Alcalde: Concepción Favio Jovito Delgado Vargas Regidor: David Alfonso Becerra Llanos Regidor: Margarita Chavarry Cotrina Regidor: Vitelio Pérez Moncada Regidor: Fernando Eleuterio Oliva Arribasplata	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Nepotismo . Malversación de fondos
23	Cusco	Acomayo	Pomacanchi	Natanael Apaza Puma	Alcalde: Néstor Natalicio Luna Farfán Regidor: Tomas Santi Ylla Regidor: Yolanda Ccahuana Juachín	<ul style="list-style-type: none"> . Incumplimiento de promesas electorales . Excesivos viajes a Lima . Impedir el acceso a la información pública . No rendir cuentas . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas . Malversación de fondos



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

24	Cusco	Chumbivilcas	Colquemarca	Ceferino Henry Romero Palma	Alcalde: Sabino Yaguno Merma Regidor: Delfín Alcahuamán Mollo Regidor: Andrés Quispe Huamani Regidor: Eduarda Apaza Asto Regidor: Santos Ruperto Yupanqui Jara Regidor: Odilón Zapata Mio	<ul style="list-style-type: none"> . Incumplimiento de promesas electorales . Incapacidad en la administración municipal . Nepotismo . Viajes innecesarios y no productivos
25	Cusco	Espinar	Condorama	Félix Arturo Beltrán Toledo	Alcalde: Bartolomé Cruz Orosco Regidor: Daniel Suico Quispe Regidor: Leonardo Bautista Ccolque Regidor: Efraín Acquepucho Coa Regidor: Guadalupe Ramos Mamani Regidor: Mario Zacarías Panibra Taco	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Nepotismo . Abuso de autoridad . No rendir cuentas . Ausencia de la institución . Incumplimiento de promesas electorales . Incumplimiento del plan de gobierno
26	Huancavelica	Acobamba	Marcas	Julián Vargas Arroyo	Alcalde: Vicente Jorge Torres Regidor: Nicolás Ladislao Rojas Escobar Regidor: Wilber Alminagorta Roca Regidor: Martina Farfán Méndez Regidor: Santiago Teodomiro López Baca Regidor: Helmer Torres Cabezas	<ul style="list-style-type: none"> . No realizar ningún informe económico documentado . Incumplimiento de promesas electorales . Malversación de fondos . Incapacidad en la administración municipal
27	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	Salomón Laurente Soto	Alcalde: Samuel Toralva Lázaro Regidor: Vito Huamán Malpica Regidor: Helario Bejarano Reza Regidor: Benidicto Dovaél Crisóstomo Pérez Regidor: Vilma Huiza Mencia Regidor: Guillermo Nolberto Pérez Sapallanay	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . No rendir cuentas . Incumplimiento de la Ley de Código de Ética de la función pública . No haber presentado proyectos al Gobierno Regional ni Provincial . Incumplimiento de promesas electorales . Incumplimiento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones . Complicidad entre los regidores y el alcalde, falta de fiscalización
28	Huancavelica	Huancavelica	Palca	Roque Castellanos Yauri	Alcalde: Eulogio Chávez Páucar Regidor: Demetrio Ramos Quispe Regidor: Donato Chocca Ccente Regidor: Faustino Rojas Ccente Regidor: Nélida Claribel Páucar de la Cruz Regidor: Alejo Casavilca Clemente	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Malversación de fondos . Nepotismo . Incumplimiento de promesas electorales
29	Huancavelica	Huaytará	San Francisco De Sangayaico	Vicente Palomino Huaroto	Regidor: Wilmer Godofredo Cabrera Huamani Regidor: Juan Nicolás Soldevilla Escríva Regidor: Gregoria Gudelia Choque Huarcaya Regidor: Nora Lourdes Ventura Huaroto Regidor: Silvio Mauro Quiñónez Alejo	<ul style="list-style-type: none"> . No tener residencia permanente en el distrito . Tener procesos judiciales
30	Huancavelica	Tayacaja	Acraquia	Grimaldo Jaime de la Cruz Yañac	Regidor: Teófilo Cándor Reyes Regidor: Hugo Hermógenes Asto López Regidor: Marleny Ramos Cárdenas Regidor: Saturnino Crispin Meza Regidor: Benigno Alejandro Ramos Roca	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Corrupción en agravio del estado . Complicidad entre los regidores y el alcalde, falta de fiscalización . Malversación de fondos . Nepotismo . Tener domicilio fuera de la jurisdicción
31	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	Gerardo Almidón Barreto	Alcalde: Raúl Huamán Vásquez Regidor: Bertha Clemente Solano Regidor: Dilme Solano Huanay Regidor: Julio Pituy Ospina Regidor: Braulio Barreto Asto Regidor: Maxi Riveros Huamán	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Incumplimiento de promesas electorales
32	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	Joel Díaz Inocente	Alcalde: Mauro Rubén Inocente Morales Regidor: Heber Campos Villanueva Regidor: Manuel Nicéforo Lazo Quispe Regidor: Hipólito Mendoza Morales Regidor: Yolanda Cancharí Martínez Regidor: Eva Luz Ramón Llulluy	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Incumplimiento de promesas ofrecidas en campaña electoral . Malversación de fondos
33	Huánuco	Huacaybamba	Canchabamba	Clever Porfirio Sifuentes Rufino	Alcalde: Arcenio Braulio Benites Malla Regidor: Máximo Salinas Hurtado Regidor: Pascual Antonio Santisteban	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Abuso de autoridad . Pérdida de confianza del pueblo



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

					Regidor: Edgar Avendaño Calixto Regidor: Noemí Herrera Utrilla Regidor: Lorenzo Marteris Príncipe Fermín	<ul style="list-style-type: none"> . Complicidad entre los regidores y el alcalde, falta de fiscalización . Incumplimiento de promesas electorales . Transgredir las ordenanzas municipales. . Corrupción en agravio del estado . No realizar cabildo abierto. . Abandono de proyectos y obras . La transferencia del cargo no se hace en presencia del pueblo.
34	Huanuco	Leoncio Prado	Luyando	Eleuterio Martínez Huancas	Alcalde: José Santos Quiroz Alva Regidor: Richard Gerardo Sulca Ávila Regidor: Geraldine Gris Huamancayo Ysmínio Regidor: Ana María Vargas Céspedes	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . No rendir cuentas . Incumplimiento de promesas ofrecidas en campaña electoral . Desaprobación de su gestión por la mayoría de los ciudadanos. . Nepotismo . Malversación de fondos . Abandono de proyectos y obras . Abuso de autoridad
35	Ica	Chincha	Chavín	Alfredo Florencio Peña Castellón	Alcalde: Óscar Javier Vilcamiza Manrique Regidor: Andrade Oligario Saldaña Guerra Regidor: Urbano Vidal Lliuya Barillas Regidor: Fortunata Epifania Manrique Romero	<ul style="list-style-type: none"> . Incumplimiento de promesas electorales . No residir en el distrito . Adquisición de maquinaria pesada inoperativa . Mala distribución de donaciones a los damnificados por el terremoto del año 2007 . Pérdida de confianza del pueblo . Nepotismo . No escuchar al pueblo para ejecutar obras
36	Ica	Chincha	San Juan De Yánc	Leoncio Daniel Chávez Ascona	Alcalde: Grover Orisar Galindo Cahuana Regidor: Ismael Geremías Ramos Saravia Regidor: Dina Ofelia Yactayo de Pachas Regidor: Wilber Edson Vilcapuma Quincho Regidor: Amando Domingo Garay Cancharí	<ul style="list-style-type: none"> . Incumplimiento en la electrificación del anexo de San Luis de Huañopiza . Incumplimiento en la loza deportiva en el distrito de San Juan de Yanac . Incumplimiento de la piscigranja . Incumplimiento del reservorio nocturno del anexo de Copacabana . Incumplimiento del techado del local del vaso de leche . Tener procesos judiciales
37	Ica	Nazca	Changuillo	Edgar Marcos Quevedo Garay	Alcalde: Carlos Moisés Cabrera Solano Regidor: Rómulo Emilio Céspedes Figueroa Regidor: Luis Bernardo Tipiana Valencia	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Nepotismo . Malversación de fondos . Incumplimiento del presupuesto participativo . No entregar balance
38	Junin	Huancayo	Colca	Donato Ángel Yanarico Vera	Alcalde: Percy Rivelino Pérez Ríos Regidor: Flor Milagros Palacios Sánchez Regidor: Adolfo Camposano Cairo Regidor: Amador Teodoro Vilcapoma Quispe Regidor: Wilder Jesús Matos Córdova	<ul style="list-style-type: none"> . Malversación de fondos . Irregularidades en las licitaciones y ejecución de obras . Pérdida de confianza del pueblo . Incumplimiento de promesas electorales
39	Junin	Jauja	Muqui	Gregorio Zenobio Sosa Torres	Alcalde: Hugo Hesiquio Munguía Silvera Regidor: Teodoro Víctor Amaya Sandoval Regidor: Maura Rosalina Porras Casas Regidor: Carin Edith Gonzales Bonilla Regidor: Servillón Mercedario Carrión Fructus	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas
40	La Libertad	Ascope	Magdalena de Cao	John Román Vargas Campos	Regidor: Reynaldo Javier Ascoy Morillas Regidor: Alex Iván Arévalo Rondón Regidor: Jorge Santiago Seclén Quevedo Regidor: Gloria Haydeé Paz Cárdenas Regidor: Elvis Wilton Murga Reyna	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de ética en el desarrollo del cargo. . Labor nula en el ejercicio del cargo. . No realizar obras sociales . No ejecutar proyectos en beneficio de la comunidad
41	La Libertad	Bolívar	Condormarca	Jhon Sandoval Vilchez	Alcalde: Neil Sánchez Torres Regidor: Vicente Rodríguez Bustos	<ul style="list-style-type: none"> . Pérdida de confianza del pueblo . Abuso de autoridad



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

					Regidor: Horacio Espejo Llanar Regidor: María Exaltaciona Tamayo Valverde Regidor: Elsa Norminda Rojas Acate	. Falta de respuesta a la demanda de servicios para la comunidad . Incumplimiento de promesas electorales
42	La Libertad	Otuzco	Sinsicap	Manuel Jesús Vega Polo	Alcalde: Santos Abercio Reyes Pascual Regidor: César Eduardo Riveros Borda Regidor: Jorge Alberto Romero Riveros Regidor: Fernando Baltodano Hernández Regidor: Mónica Elizabeth Bonifacio Flores Regidor: Segundo Audelino Gerónimo Riveros	. Incapacidad en la administración municipal . Corrupción en agravio del estado . Complicidad entre los regidores y el alcalde, falta de fiscalización . Malversación de fondos . Nepotismo . Incumplimiento de promesas electorales
43	Lima	Cañete	Lunahuaná	Vidal Candela Cilich	Alcalde: Ovidio Espinoza Escajadillo Regidor: Nancy Rosario Gonzales del Valle Rivas Regidor: Jose Ismael Pachas Vicente Regidor: Nancy Violeta Villanueva Vicente Regidor: María Elia Luyo Yactayo Regidor: Javier Jesús Seban Ancaya	. Pérdida de confianza del pueblo . Inacción frente al cargo . Falta de respuesta a la demanda de servicios para la comunidad . Incumplimiento de promesas electorales . Falta de reconocimiento a los acuerdos con las organizaciones de la sociedad civil . Abandono de proyectos y obras . Abuso de autoridad
44	Lima	Cañete	Nuevo Imperial	Arturo Godoy Cama	Alcalde: Jorge Alberto García Quispe Regidor: Jesús Rigoberto Chulluncuy Santos Regidor: Juan Crisóstomo Manrique De la Cruz Regidor: Marlene Pilar Gonzales Meza Regidor: Irma Montes de la Cruz Regidor: Rodolfo Román Ramos Herrera	. Mal uso de los recursos municipales . Incumplimiento de promesas electorales . Falta de transparencia en la gestión municipal . Nepotismo . Mala distribución de donaciones
45	Lima	Huachipaico	San Mateo	Norbi Edgar Mancisidor Paredes	Alcalde: Julio César Del Pozo Campos Regidor: Jesús Rafael Osoreo Carlos Regidor: Ernesto Roberto Izquierdo Cáceda Regidor: Eusebio Nemecio Rojas Casimiro	. Incumplimiento de promesas electorales . Incapacidad en la administración municipal . Abuso de autoridad . Falta de transparencia en la gestión municipal . Incumplimiento del presupuesto municipal . Falta de fiscalización y control en el manejo de los recursos de la municipalidad
46	Lima	Huachipaico	San Mateo De Otazo	Eva Enit Pérez Vargas	Alcalde: Juan Glicerio Pérez Vargas Regidor: Willman Herman Gonzales Cisneros Regidor: Victoria Mirtha Ticse Gutiérrez Regidor: Gilmer Hornandino Capcha Espíritu Regidor: Gilmer Roger Vargas Flores Regidor: Gilmer Dionicio Gonzales Cuéllar	. Incapacidad en la administración municipal . Malversación de fondos . Incumplimiento de promesas electorales . Incumplimiento del presupuesto participativo . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas
47	Lima	Lima	Ancón	Jaime Antonio Cedrón Mendoza	Alcalde: Guillermo Leonardo Pozo García Regidor: Diógenes Rolando Mejía Salas Regidor: Iván Orlando Domínguez Peralta Regidor: Ricardo Héctor Tacunán Moreno Regidor: Irene Francisca Obregón Chirinos Regidor: Carmen del Rosario Anampi Atapáucar	. Incumplimiento de promesas electorales . Falta de transparencia en la gestión municipal . Incapacidad en la administración municipal
48	Lima	Yauyos	Ayacucho	Jesús Antonio Quispe Galván	Alcalde: Tomasa Hernández Morales Regidor: Antonino Hermes Casavilca Quispe Regidor: Florencio Solís Rojas Zenteno Regidor: Eufelinda Doñis Tadeo Sarmiento	. Incapacidad en la administración municipal . Corrupción en agravio del estado . Incapacidad en la administración municipal . Malversación de fondos



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

					Regidor: Ilder Fidel Zavala Joseli Regidor: Venancio Esteban Quispe Toribio	
49	Lima	Yauyos	Catahuasi	José David Ramos Claros	Alcalde: Josías Sergio Luciani Mateo Regidor: Nilton Walter Ascencio Peña Regidor: Lidia Elder Aguado Rodríguez Regidor: Felipe Jesús Gutiérrez Arbizo Regidor: Fraccides Vilca Morales	<ul style="list-style-type: none"> . Incumplimiento del presupuesto participativo . Sobrevaloración de las obras públicas . Incapacidad en la administración municipal . Incumplimiento de promesas electorales . Pérdida de confianza del pueblo
50	Lima	Yauyos	Colonia	Ambrosia María Rojas Yslache	Alcalde: Hernán Justo Damián Cotache	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Falta de presentación de documentos para evaluación del presupuesto ante la Dirección General de Presupuesto Público . Adquisición de vehículos y maquinarias usadas . Peculado . Nepotismo . Malversación de fondos . Ser responsable de la muerte del trabajador Luis Arenas Roque. . Incumplimiento de promesas electorales
51	Lima	Yauyos	Huampara	Luis Alberto Pérez Tomas	Regidor: Eugenio Eleuterio Ponce Ballarta Regidor: Nora Nadir Reyes de Cáceres Regidor: Lorenzo Anibal Suyo Ponce	<ul style="list-style-type: none"> . Tener domicilio fuera de la jurisdicción . Incumplimiento de promesas electorales . Complicidad entre los regidores y falta de fiscalización
52	Lima	Yauyos	Putinza	Pedro Agustín Samaniego Salvador	Alcalde: Adelmo Ferrand Quispe Rojas Regidor: Gumercindo Leoncio Santos Sandoval	<ul style="list-style-type: none"> . Abuso de autoridad . Malversación de fondos . No realizar transferencia municipal con el ex alcalde. . Falsificación de firmas del presidente del CCL y demás autoridades con fines de aprobación del proyecto participativo 2008. . Incumplimiento de promesas electorales
53	Lima	Yauyos	Quinchis	Luis Iván Ramos Michuy	Alcalde: Rafael Arcángel Ramos Martínez Regidor: Enrique Francisco Suárez Baltazar Regidor: Cipriano Virgilio Saravia Martínez Regidor: Bonifacio Máximo Romero Mendoza Regidor: Agustina Angela Vásquez Chumpe Regidor: Alejandrina Susana Morales Quiroz de Ramos	<ul style="list-style-type: none"> . Mal manejo del FONCOMUN . Nepotismo . Rendir balance elevado al pueblo . Corrupción en agravio del estado . Incumplimiento del presupuesto participativo . Abandono de proyectos y obras . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas . Asociación ilícita en agravio de la municipalidad
54	Lima	Yauyos	Tauripampa	Sebastián Germán Mendoza Tadeo	Alcalde: Joaquín Marcial Escalante Saavedra Regidor: Adolfo Soriano Vivas	<ul style="list-style-type: none"> . No residir en el distrito . No rendir cuentas . Abuso de autoridad . Malversación de fondos . Falta de reconocimiento de los acuerdos con el pueblo . Utilizar electores migrantes (golondrinos) para ganar las elecciones
55	Loreto	Requena	Emilio San Martín	Javier Arévalo Panaifo	Alcalde: Fernando Maldonado Mosquera Regidor: Orlando Vargas Gaviola Regidor: Ruso Noe Ferry Malafaya Regidor: Carlos Pacaya Shapiama Regidor: Betty Margarita Manuyama Ahanari Regidor: Luis Antonio Vásquez Fernández	<ul style="list-style-type: none"> . Sobrevaloración de las obras públicas . No rendir cuentas . Nepotismo . Falta de transparencia en la ejecución del presupuesto
56	Madre de Dios	Manu	Huepetuhe	Nicolás Huaquiusto	Alcalde: Gelman Enrique Villegas Guillén	<ul style="list-style-type: none"> . Demostrar desinterés y negligencia en sus funciones



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

				Ochochoque		<ul style="list-style-type: none"> . Abandono de proyectos y obras . Incapacidad para el diálogo . No rendir cuentas . Incumplimiento de promesas electorales
57	Moquegua	General Sánchez Cerro	Chojata	Ronald Rafael Mamani Ramos	<p>Alcalde: Lucio Maldonado Roque Regidor: Santos Martín Ramos Mamani Regidor: Santos Ramos Paredes</p> <p>Regidor: Pedro Florencio Ramos Ramos</p> <p>Regidor: Roberta Fabiana Arce Mamani Regidor: Fausto Mamani Mamani</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Incapacidad en la administración municipal . Nepotismo . Malversación de fondos . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas
58	Moquegua	General Sánchez Cerro	Lloque	Marío Concepcion Mamani Mamani	<p>Alcalde: Matias Edilberto Gutierrez Mamani</p> <p>Regidor: Epifanio Agustin Bustios Curi Regidor: Judi Mamani Mamani Regidor: Serapio Filomeno Mamani Mamani</p> <p>Regidor: David Silvio Calizaya Bautista Regidor: Sebastian Rodríguez Esquia</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Nepotismo . Negligencia . Pérdida de confianza del pueblo . Malversación de fondos
59	Piura	Talara	El Alto	Humberto Moscol Vílchez	<p>Alcalde: Rosa Amelia Machuca Neyra Regidor: Maritza Doris Moscol Sepúlveda</p> <p>Regidor: Oswaldo Serna Fernández Regidor: María Juana Álvarez Purizaca</p> <p>Regidor: Bernardo Fiestas Fiestas Regidor: Miriam Jessica Periche Romero</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Irregularidades en las licitaciones de obras . Incumplimiento de promesas electorales . Nepotismo . Malversación de fondos . Falta de reconocimiento de los acuerdos del concejo municipal
60	Piura	Talara	Máncora	Jorge Luis Aponte Morán	<p>Alcalde: Víctor Raúl Saucedo Llaque</p> <p>Regidor: Nolberto Valladares Valladares</p> <p>Regidor: Víctor Martín Fiestas Vargas</p> <p>Regidor: Laura Estefilia Lama García</p> <p>Regidor: José Alexander Ramírez Granda</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Incumplimiento del presupuesto participativo . Incapacidad y estado de salud deficiente . Inejecución de los acuerdos de concejo . Falta de entrega de información pública municipal . Abuso de autoridad . Violar la Ley de Presupuesto del Sector Público y Austeridad . Incumplimiento de promesas electorales . No convocar a asamblea pública . Deficiencia en expedientes técnicos y ejecución de obras públicas . Permitir la construcción de edificaciones que no respetan el Reglamento Nacional de Edificaciones . Mantener en sus cargos a funcionarios de confianza incompetentes . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas
61	Puno	Carabaya	Usicayos	Beltrán Quispe Vilca	<p>Alcalde: Paul William Sotomayor Guerra</p> <p>Regidor: Rubén Laura Ramos</p> <p>Regidor: Adolfo Gerardo Gozme Puma</p> <p>Regidor: Pilar Felicitas Zapana Díaz</p> <p>Regidor: Amelia Tumbillo Machacca</p> <p>Regidor: Leonardo Yunganina Mamani</p>	<ul style="list-style-type: none"> . El Alcalde y los Regidores fueron elegidos como producto de presunto fraude que está siendo investigado . Incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Malversación de fondos . Sobrevalorar el precio de materiales de construcción y herramientas en todas las obras. . Pagar por adelantado a los proveedores por supuesta compra de materiales de construcción. . Incapacidad en la administración municipal . Designación de funcionarios sin observar el proceso de concurso. . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas
62	Puno	Chucuito	Pisacoma	Eloy Flores Tuco	<p>Alcalde: Néstor Jaime Chino Coaquira</p> <p>Regidor: Edgar Mamani Flores</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Incumplimiento de promesas electorales . Maltrato psicológico a las personas que quieren el bienestar del pueblo



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 440 - 2009 - JNE

					Regidor: Enrique Sosa Quenta Regidor: Alejandra Tichuanca de Tichuanca Regidor: Sixto Juan Vargas Huayhua Regidor: Teófilo Mamani Crispín	. Falta de información sobre maquinaria pesada y camioneta de la municipalidad . Falta de cabildo abierto . Marginación a las personas que no votaron por el alcalde . A los regidores, por no cumplir con las funciones de fiscalización y por negligencia en las labores que cumplen en sus diversas comisiones encomendadas
63	Puno	Puno	Amantani	David Mamani Calsín	Alcalde: Adrián Severo Yanarico Cari Regidor: Moisés Yanarico Juli Regidor: Julián Mamani Pacompia Regidor: Oswaldo Mamani Yanarico Regidor: Honora Mamani Cari Regidor: Eusebio Machaca Quispe	. Incumplimiento del presupuesto participativo . Incapacidad en la administración municipal . Incumplimiento de promesas electorales . Maltrato a la juventud. . Malversación de fondos
64	Puno	Sandia	Limbaní	Berta Soncco Yapó	Alcalde: Percy Fermín Soncco Quispe Regidor: Luis Cutipa Huaracha Regidor: Olga Laureana Huaracha Túpac Regidor: Enrique Alberto Paredes Figueroa Regidor: Andrés Avelino Pacco Ccaso Regidor: Pedro Pablo Yapó Soncco	. Compra de un volquete usado de dudosa procedencia . Nepotismo . Incumplimiento del presupuesto participativo . Falta de información sobre el manejo económico del año 2007
65	Puno	Sandia	Patambuco	Ángel Carcahuato Ticona	Alcalde: Ángel Silvestre Ochoa Colque Regidor: José Ramos Bellido Regidor: Teodoro Apaza Cansaya Regidor: Cecilia Apaza Cruz Regidor: Humberto Asillo Sillo Regidor: Juan Ccansaya Huanca	. Incumplimiento del presupuesto participativo . Peculado . Ejecución de obras no autorizadas
66	Tacna	Tacna	Inclán	Jerson Renato Alarcón Collao	Alcalde: José Jorge Chávez Rejas Regidor: Dennis Gutiérrez Maquera Regidor: Óscar Arohuanca Huacca Regidor: Sonia Isabel Calmiert Hidalgo de Berrios Regidor: César Layme Quispe Regidor: Raúl Callere Machaca	. Malversación de fondos . Incumplimiento de promesas electorales . Nepotismo . Peculado . Colusión de los regidores con el alcalde . Abuso de autoridad . No residir en el distrito
67	Tacna	Tarata	Estique Pampa	Susana Nimia Romero de Morales	Alcalde: Cesario Flores Vicente	. Incumplimiento de promesas electorales . No rendir cuentas . Instalar una oficina municipal en la ciudad de Tacna sin autorización del Concejo Municipal . Incumplimiento de haberes mensuales del personal administrativo . Mala ejecución del presupuesto municipal . Conflictos con los regidores . Abuso de autoridad
68	Tumbes	Contralmirante Villar	Canoas de Punta Sal	Javier Alipio Pingo Ramírez	Alcalde: Marcos Herrera Tume	. Incapacidad en la administración municipal . No rendir cuentas . Falta de acercamiento con el pueblo . Incumplimiento de promesas electorales . Abandono de proyectos y obras
69	Ucayali	Coronel Portillo	Masisea	Hilder Alegría Díaz	Alcalde: Marcos Guerra Torres Regidor: Ricardo Cauper Vargas Regidor: Jaime Rodríguez Silvano Regidor: Dayle Lisbeth Dávila Gómez Regidor: Félix Mollán Pizango Regidor: Miguel Ángel Carazas Núñez	. Nepotismo . Malversación de fondos

* Apellidos corregidos con posterioridad a la firma de la Resolución n.° 440-2009-JNE